

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ

Notas a los Estados Financieros

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Al 31 de diciembre del 2021

1. Panorama Económico y Financiero	
Principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando	La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, es un Organismo Descentralizado, que opera con recursos propios, provenientes del total de los Ingresos recaudados por usuarios que pagan sus consumos de agua, saneamiento, drenaje y derechos de extracción.
Su influencia en la toma de decisiones de la administración	
2. Autorización e Historia	
a) Fecha de creación del Ente	<p>El 22 de Agosto de 1942 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el Decreto No. 176 mediante el cual se constituye la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, así como la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, y cuyo objeto, de acuerdo al citado decreto, es proveer en todo lo relativo a la conservación y administración de los servicios de agua y saneamiento en los Municipios del Estado.</p> <p>El 26 de Abril de 1950 es registrada la Junta Central de Agua y Saneamiento como organismo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el Decreto No. 335-81. En este decreto se publica el Código Municipal del Estado de Chihuahua, el cual incluye la integración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, y es registrada ante el Gobierno Federal el 1 de Mayo de 1950.</p> <p>El 5 de Noviembre de 1980, es Publicado en el Diario Oficial de la Federación, la transferencia de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado a los Estados y Ayuntamientos, para ser operados por los Organismos creados.</p>
b) Principales cambios en su estructura	Actualmente la planeación, administración, manejo y conservación del agua son reguladas por la LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, a través de la cual se declara de utilidad pública e interés social la prestación de los servicios públicos de agua, alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales y disposición final de lodos, así como la realización de los estudios, proyectos y obras relacionados con los recursos hídricos en el marco del desarrollo sustentable del Estado y la mitigación y adaptación del cambio climático.
3. Organización y Objeto Social	
a) Objeto social	Ampliar y modernizar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento, uso de agua tratada y mejorar la calidad del agua con prioridad en zonas urbanas con pobreza y rurales de alta marginación.
b) Principal actividad	Entregar a los habitantes de Cd. Juárez, los Servicios de Agua potable y recuperada, drenaje y saneamiento en tiempo, calidad, cantidad suficiente a precio justo.
c) Ejercicio fiscal	2021
d) Régimen jurídico	Organismo Público Descentralizado
e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener	IVA, DFEA, ISR RETENIDO (sobre honorarios, salarios, arrendamiento), IMSS
f) Estructura organizacional básica	Para el correcto desempeño de sus atribuciones, la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, cuenta con una Dirección Ejecutiva, una Dirección Financiera, una Dirección Jurídica, una dirección Técnica, así como las Direcciones y demás unidades técnicas que sean necesarias para cumplir sus objetivos.
g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario	
4. Bases de Preparación de los Estados Financieros	
Se informará sobre:	
a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables	Con fecha 22 de marzo del 2019, se realiza la adquisición del sistema contable y el pago del anticipo de la adquisición del sistema de Planeación de Recursos Gubernamentales (SRPG), de acuerdo al contrato celebrado JMAS DF CT AD 2019 01. Dicho sistema cuenta con el cálculo automático de depreciaciones y amortizaciones correspondiente a los activos fijos, y del cual la fecha de inicio de operaciones es 30 de Agosto del 2019 paralelo al sistema anterior. a Partir de 1 de enero de 2020 inicia operación definitiva.
b) Normatividad aplicada para:	El Organismo inició la aplicación de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, incorporando progresivamente las modificaciones publicadas

1. Reconocimiento de la Información Financiera	El Organismo inició la aplicación de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, incorporando progresivamente las modificaciones publicadas
2. Valuación de la Información Financiera	
3. Revelación de la Información Financiera	
4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo:	La información financiera presentada es elaborada utilizando un sistema Integral Automatizado de Microsoft Dynamics Nav, desarrollado por la empresa Espacios en Red y Servicios SA de CV, que desarrolla sistema de información financiera de acuerdo a lo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
I. Costo histórico	
II. Valor de realización	
III. Valor razonable	
IV. Valor de recuperación	
V. Cualquier otro método empleado	
c) Postulados básicos	
d) Normatividad supletoria	
Justificación razonable	
Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG	
e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar:	Con fecha 22 de marzo del 2019, se realiza la adquisición del sistema contable y el pago del anticipo de la adquisición del sistema de Planeación de Recursos Gubernamentales (SRPG), de acuerdo al contrato celebrado JMAS DF CT AD 2019 01, dicho sistema cuenta con el cálculo automático de depreciaciones y amortizaciones correspondiente a los activos fijos, y del cual la fecha de inicio de operaciones es 30 de Agosto del 2019 paralelo al sistema anterior. A partir de 1 de enero de 2020 inicia operación definitiva.
1. Las nuevas políticas de reconocimiento	
2. Plan de implementación	
3. Los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera	Anteriormente a 2020, el registro de las entradas al almacén se hacía directamente a gastos, afectando al patrimonio. A partir de enero de 2020 las entradas se registran en Almacenes, y sólo las salidas son cargadas a Resultados del ejercicio.
4. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado	
5. Políticas de Contabilidad Significativas	
Se informará sobre:	
a) Actualización	Actualización: el método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio es a costo de adquisición, de acuerdo a las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Bajo estas mismas reglas se registró la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, según los Parámetros de Vida útil también emitidos por el CONAC
1. Método utilizado para la actualización del valor de:	
Activos	
Pasivos	
Hacienda Pública / Patrimonio	
Razones para la elección del Método	
2. Desconexión o reconexión infraccionaria	
b) Realización de operaciones en el extranjero	
Efectos en la información financiera gubernamental	
c) Método de valuación de la inversión en acciones de:	
1. Compañías subsidiarias	
2. Compañías no consolidadas	
3. Asociadas	
d) Sistema y método de valuación de inventarios	Costo promedio
Costo de lo vendido	
e) Beneficios a empleados	
1. Cálculo de la reserva actuarial	
2. Valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros	
f) Provisiones	
Objetivo de su creación	
Monto	
Plazo	
g) Reservas	
Objetivo de su creación	
Monto	
Plazo	
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores	
Revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público	

Efectos Retrospectivos																					
Efectos Prospecivos																					
i) Reclasificaciones (movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones)																					
j) Depuración y cancelación de saldos																					
6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario																					
Se informará, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo, sobre:	El organismo no realiza operaciones en moneda extranjera por lo que los valores que se presentan en los Estados Financieros son en moneda nacional																				
a) Activos en moneda extranjera																					
b) Pasivos en moneda extranjera																					
c) Posición en moneda extranjera																					
d) Tipo de cambio																					
e) Equivalente en moneda nacional																					
Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio																					
7. Reporte Analítico del Activo																					
Debe mostrarse la siguiente información:																					
a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos	Tomando como base la recomendación del CONAC emitida a través de la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", y considerando un uso normal y adecuado a las características de los bienes, los porcentajes anuales de depreciación de Activo Fijo aplicados son:																				
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos	<table border="0"> <tr> <td>IMOBILIARIO Y EQUIPO</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>EQUIPO DE LABORATORIO Y MEDICO</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>EQUIPO DE TRANSPORTE</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>MAQUINARIA Y EQUIPO</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>EQUIPO DE MEDIDORES</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>EQUIPO DE COMUNICACIÓN</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>EQUIPO DE COMPUTO</td> <td>33%</td> </tr> <tr> <td>HERRAMIENTAS</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>EQUIPO DE OPERACIÓN</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>POZOS</td> <td>4%</td> </tr> </table>	IMOBILIARIO Y EQUIPO	10%	EQUIPO DE LABORATORIO Y MEDICO	20%	EQUIPO DE TRANSPORTE	20%	MAQUINARIA Y EQUIPO	10%	EQUIPO DE MEDIDORES	20%	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10%	EQUIPO DE COMPUTO	33%	HERRAMIENTAS	10%	EQUIPO DE OPERACIÓN	10%	POZOS	4%
IMOBILIARIO Y EQUIPO	10%																				
EQUIPO DE LABORATORIO Y MEDICO	20%																				
EQUIPO DE TRANSPORTE	20%																				
MAQUINARIA Y EQUIPO	10%																				
EQUIPO DE MEDIDORES	20%																				
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10%																				
EQUIPO DE COMPUTO	33%																				
HERRAMIENTAS	10%																				
EQUIPO DE OPERACIÓN	10%																				
POZOS	4%																				
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio																					
1. Gastos Financieros																					
2. Gastos de investigación																					
3. Gastos de desarrollo																					
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras																					
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad																					
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo																					
1. Bienes en garantía																					
2. Señalados en embargos																					
3. Litigios																					
4. Títulos de inversiones entregados en garantías																					
5. Baja significativa del valor de inversiones financieras																					
6. Otros																					
g) Desmantelamiento de Activos	Se realiza mediante un Comité de Depuración de activos																				
1. Procedimientos																					
2. Implicaciones																					
3. Efectos contables																					
h) Administración de Activos																					
Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva																					
Principales variaciones en el activo																					
a) Inversiones en valores.																					
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.																					
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.																					
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.																					
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.																					
8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos																					
Se deberá informar:																					
a) Por ramo administrativo que los reporta.	A la Fecha el Organismo no maneja Fideicomisos, Mandatos y análogos.																				
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades																					

9. Reporte de la Recaudación			
a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Ente Público o cualquier tipo de ingreso.			
1. Ingresos locales			
2. Ingresos federales			
b) Proyección de la recaudación e ingresos en mediano plazo			
10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda			
a) Indicadores (tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años)			
1. Deuda respecto al PIB			
2. Deuda respecto a la recaudación 18%			
b) Valor gubernamental o instrumento financiero en que se			
Intereses			
Comisiones			
Tasa			
Perfil de vencimiento			
Otros gastos de la deuda		DENOMINACION DE LAS DEUDAS	SALDO INICIAL SALDO FINAL
		Pasivos no circulantes	-393,553,584.85 -440,923,561.93
11. Calificaciones Otorgadas			
Informar, tanto del Ente Público como de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia		La Opinión Crediticia mas reciente otorgada por FitchRatings, para este Organismo es el siguiente: Asignación de calificación de 'AA(mex)'. La Perspectiva de Fitch de que la JMAS JUAREZ, presevera un desempeño financiero estable, con una métrica de apalancamiento esperada menor a 6 veces (x). La calificación del organismo refleja la combinación de legitimidad de los ingresos y riesgo operativo evaluados en 'Rango Medios' y un perfil financiero 'Rango Medio'. La perspectiva Estable refleja la expectativa de las métricas de deuda se mantendrá en línea con los escenarios.	
12. Proceso de Mejora			
Se informará de:			
a) Principales Políticas de control interno			
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance			
13. Información por Segmentos			
Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada		No aplica para este Organismo	
14. Eventos Posteriores al Cierre			
Efecto de los estados financieros del ente público de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.			
15. Partes relacionadas			
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas			

L.C. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ

C.P.C. MIGUEL GARCÍA SPÍNDOLA
DIRECTOR FINANCIERO
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ